

Expediente: 2823/25

Carátula: SALAS CRESPO JOSÉ MANUEL C/ ZELAYA MARTA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-ACTOR

90000000000 - ZELAYA, MARTA ALEJANDRA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2823/25



H106029080263

JUICIO: SALAS CRESPO JOSÉ MANUEL c/ ZELAYA MARTA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2823/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 23 de abril de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado José Salas Crespo, por la suma de \$168555. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209606620797, el monto de \$ 155688,21 (\$ 128667,94 en concepto de *saldo de honorarios regulados* más 21% de IVA: \$ 27020,27) a la Cuenta N° 41400950432-5082 del Banco Macro, a favor del letrado José Salas Crespo, CUIT 20172697322, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.-
MAM.2823/25

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.